Año II.—Núm. 296. Lúnes 14 de junio de 1858. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta y Librería de Gelabert.=Mahon.—D. Matias Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

El amor maternal.

(ESTUDIO DEL ALMA.)

X.

Amor filial.

He aqui la única recompensa á que aspira en el mundo una madre para premio de todos los cuidados, afanes y sacrificios que ha invertido en la crianza y educacion de sus hijos. Un poco de gratitud, un poco de respeto, y mucho de ternura y amor, he aqui el precio de una vida sacrificada toda entera.—El amor filial, sin embargo, con siderado en conjunto, no retribuye ni aun remotamente los tesoros inmensos de que es deudor al maternal. Todo el amor de un hijo cariñoso, no equivale al de una madre fria. El amor filial es ingrato.—Olvida el hijo la tremenda significacion de las palabras de un filósofo: «Hay muchas cosas buenas (dice), que la Providencia nos dá dos veces; pero madre no nos dá mas que una.»

Dos son las faces que el amor filial presenta, para ser estudiado con cordurar la primera intuitiva ó de sentimiento; la segunda práctica ó de accion. Bajo el prisma, debe comprenderse lo que el hijo siente sin expresarlo: bajo el segundo, lo que el hijo expresa tal vez sin sentirlo.—Una y otra faz revelan, á pesar de todo, que el amor del hijo, parecido en esto al de su madre no participa en nada de lo mundanal y terreno de los demas amores. Grande ó pequeño, el amor filial es puro.

Estudiando la primera faz de este amor, es decir, todo cuanto el hijo siente hácia su madre sin darse razon de lo que siente, vemos que por este lado está en completa armonia y guarda reciprocidad perfecta con el sentimiento maternal. Considerado asi la madre no tiene porque quejarse de su hijo.—Un hijo es moralmente á la que le ha llevado en su seno, lo que una madre al fruto de sus entrañas.

El amor filial intuitivo ofusca la razon de la criatura hasta el punto de no dejarla distinguir en su madre, atributo ni huella de mujer. Aqui se dan la mano ambos amores, pues la madre tampoco descubre en la persona de su hijo nada comun con la humanidad.—Un jóven que maldecia de todas las mujeres sin esceptuar á ninguna, fué interrogado por otro que le escuchaba: «¿Y tu madre?—«Mi madre no es mujer,» (contestó el maldiciente.)—Y tenia razon al expresarse asi. La madre no es para su hijo una mujer como las otras que andan por el mundo: la madre está exenta de todas debilidades inherentes á la especie humana: no puede pensar mal, no puede obrar mal, no ha incurrido nunca en la mas leve falta de esas que achacamos cada dia á las demas mujeres; es pura, tierna, candorosa, en una palabra, es nuestra madre.—«Mi vida por su dicha,» es el lema de todas las madres: «Mi vida por su honra,» es el lema de todos los hijos aun los mas empedernidos y desnaturalizados. Con el nombre de la madre se acallan las pasiones mas exacerbadas, por su mediacion se estinguen los ódios mas profundos, en su memoria se acometen las mas árduas empresas.—Hay en la madre algo sobrenatural, algo de imperecedero y santo, algo de la Virgen.—Hablar bien de sí propio es vanidad, hablar bien de otro puede ser adulacion; pero hablar bien da la madre es una virtud. El mundo murmurador y maldiciente por costumbre, solo repeta á la madre. Con todas las murmuraciones condesciende, á todas las maledicencias presta oidos; pero en llegando á la de la madre, se horroriza y calla. Y es que el respeto materno esta inoculado en el alma de todos, como lo está el amor de nosotros mismos.—Dedúcese de aqui, que mientras no obra el hijo, mientras al sentimiento no acompaña la accion, mira en su madre lo que la naturaleza le ha inclinado á que mire, son semejantes, recíprocos, perfectos el amor filial y el maternal.—Volvemos, por consiguiente, á repetirlo: un hijo es á la que le ha llevado en su seno, lo que una madre al fruto de sus entrañas.

El amor filial estudiado bajo el segundo aspecto, esto es, bajo el punto de vista práctico, se distingue verdaderamente por su ingratitud.—Acostumbrada la criatura desde su mas tierna edad á ver en la autora de sus dias el compañero, el servidor y hasta el esclavo mas sumiso; acostumbrada á presenciar diariamente escenas de reconocimiento y de amor; acostumbrada á comprender la pasion intensa de que es objeto, y lo que es mucho peor todavia, á ver á su madre sacrificada de continuo por sus comodidades, por sus placeres, hasta por sus estravagancias, llega á recibir como por fórmula y casi obligacion los afectos maternos, sin cuidarse de devolver ternura por ternura.—De aqui el primordial fundamento de la ingratitud.—Nada hay de extraño para el hijo en los cuidados oficiales de su madre: lo que sí llega á extrañar al momonto, es el menor que deje de prodigársele. Entonces un desden, una repulsa, son el premio de toda una vida de sacrificios.—Sucédele en este punto á la madre, lo que al hombre benéfico con los pobres: el olvido de un dia, hace olvidar diez años de limosna.

Aparte de este fundamento de la ingratitud filial, existe otro que lacera constantemente el corazon de todas las madres. Nos referiremos á la propension del hijo á constituir familia separada.—Dedica una mujer los mejores años de su existencia, sacrifica su salud, su belleza, sus comodidades, su fortuna, su todo en la crianza de su hijo; y cuando este llega á la edad de recompensar tantos favores con su amor, cuando ya los afanes son inútiles, cuando han concluido los tormentos, cuando debe principiar esa vida recíproca de afecto por afecto, ternura por ternura, apoyo por apoyo, siembra el hijo la semilla de su amor en tierra extraña, y se inclina hácia un regazo diverso del maternal. Esta idea aterroriza á la madre, y esta realidad, pues realidad llega á ser siempre, el mayor dolor que á la infeliz pudiera acometer. Establécese entonces una lucha de bien distinta índole la madre detiene por amor; el hijo se aleja por interes. Ambos corazones padecen quizá del mismo modo; pero la cabeza del hijo triunfa al fin, y la madre lo pierde con la cruel resignacion del sacrificado.—Ella como poseedora, se inclinaba á la perpetuidad: él como poseido, propende constantemente á la emancipacion. Todo lo que la una avanza, se aleja el otro.

Tamaña ingratitud, sin embargo, no constituye una tan grave falta como parece, pues al retirarse el hijo de su madre, no solo obedece á un impulso natural, si no que se inclina hácia otro estremo en donde le esperan iguales sufrimientos á los que causa.—Un jóven autor dramático de mucho talento, (1) ha expresado perfectamente esta idea en una de sus mas aplaudidas comedias. En ella, queriendo un padre hacer disculpable á su hija la preferencia que sobre él mismo concede esta al objeto de sus amores, al que iba á ser el padre de sus hijos, se expresa de este modo:

«Siempre querrás, porque asi
lo manda un principio fijo,
mas que á tu padre á tu hijo,
y este al suyo mas que á ti.
....
»Pues si asi no sucediera,
si mas á tu padre amaras
y este al suyo, ¿no reparas
que el cariño se estinguiera?
....
»Dios en su alta prevision
dióle su causa á este efecto,
para que vaya el afecto
de una á otra generacion.»

Asi sucede efectivamente: el alejamiento filial, una de las mayores ingratitudes de la especie humana, no solo es necesario, sino que halla compensacion y escarmiento en su dia, con los dolores paternales.—Aceptémosle, por lo tanto, como fatal.

Dijimos que era tambien ingrato el hijo con su madre, en la reciprocidad de los afectos; los que vienen de ella los toma como obligacion; los que la tributa los considera como gracia: de aqui el gran número de los primeros, y la cortedad de los segundos.—Triste deberá ser para una madre, cuando al despedirse de su hijo derrama torrentes de lágrimas y le cerca de afectuosos cuidados, y le prodiga generosas demostraciones; triste debera serla el ver al objeto de tanta solicitud y tal ternura casi indiferente al sacrificio, ó á lo mas conmovido por la aflictiva escena que le rodea. Triste deberá ser para una madre estar anhelando á cada hora el reunirse y conversar con su hijo para gozar de su existencia largo tiempo, y ver que el hijo si no escusa la contigüidad y trato de su madre, acorta los momentos y satisface mejor sus aficiones con el roce de la sociedad desconocida. Triste deberá ser para una madre el considerrar que ni un momento deja de tener á su hijo en la memoria durante su ausencia, mientras que él la olvida frecuentemente. Triste, en fin, el ver postergado su inagotable amor, al amor de segunda descendencia.—Pero hay para la madre un consuelo supremo, que justifica una verdad aducida al principio, y es, que nunca el hijo se acuerda de otro alguno en la adversidad, como de la generosa y compasiva criatura á quien debe la vida. «El recuerdo de la madre (dice *Augusto Nicolás*) está fijo siempre en la imaginacion del hombre, y es el último que triunfa. Escondido y como atrincherado en el fondo del corazon mas olvidadizo ó pervertido, goza del poder suficiente para enternecerle y purificarle; y este recuerdo se evoca con el de Dios en el peligro ó en la desgracia: como recurso y confidente el mas instintivo de la naturaleza humana.»—Este rasgo de preferencia en los pesares, dice mucho en favor del sentimiento filial.

(1) Luis de Eguilaz.

Adviértese en el hijo con respecto á su madre una especie de estudiado desden, que le obliga en la mayor parte de los casos á afectar cierta indiferencia de que está bien ageno su corazon. Muy pocos son los hijos cariñosos que gustan de revelar su cariño á toda hora; y tanto es esto asi, que nada mas frecuente como hallar discordancia entre los sentimientos y las acciones de ellos mismos.—Este fenómeno moral se esplica facilmente por la teoria comun del corazon humano: en tanto demostramos mayor anhelo, en cuanto hay mas frialdad en lo que anhelamos. Fuera ella menos afectuosa con él, y él seria mas tierno y espresivo para con ella.

Renuncie, pues, la madre á fundar sus querellas en la aparente conducta de su hijo. Porque llega un momento en que en la ausencia se cruza el nombre de la madre; llega una hora de espansion en que el hijo rompe su reserva para aclamar á la que debe el ser, y entonces todas las indiscreciones y puerilidades que de inocencias motejamos al hablar de ternuras maternales, todas las comete su hijo con el mismo calor, con la misma ofuscacion y ceguedad. Pondera su hermosura, encarece su discrecion, alaba su talento, ensalza su virtud, glorifica su vida, y maltrata y denuesta y arrincona á las demas mujeres de la tierra, para enaltecer y santificar á su madre. Entonces el hijo confiesa sus desdenes, culpa su ingratitud, reprocha su conducta, y paga dignamente en cariño, respeto y veneracion, las veneraciones, respetos y caricias de que es deudor para con su madre. Se restablece la paridad absoluta de sentimientos: el hijo es para la que le llevó en su seno, lo que la madre fué siempre para el fruto querido de sus entrañas.

Resulta, pues, del estudio del amor filial, que aun cuando este concuerda en muchos puntos con el sublime amor á que sirve de pago y recompensa, se halla todavia muy distante, como dijimos al principio, de serle recíproco y proporcional. Hay en la índole de este segundo amor, hay en la forma con que se reviste, hay en los accidentes que le cercan, hay hasta en ese antifaz con que suele aparecer, una vaguedad, una desperfeccion, un vacío que jamas satisface á una madre. Puro y santo como es, noble y desinteresado como se concibe, ferviente y ardoroso como se tributa, ello es que nunca puede compararse ni con mucho al amor maternal, porque el amor maternal no es de este mundo; porque el amor maternal nacido en el seno de Dios para perpetuar la existencia de la especie humana tiene tanto de desconocido como de comprensible, tanto de mundanal como de sagrado; porque es inefable, espiritual, angélico, porque es, en fin, el único consuelo de la criatura, y la única verdad absoluta de la tierra.

XI.

Conclusion.

Hemos recorrido breve, somera, imperfectisimamente, como la escasez de nues-

tras luces y superficialidad de nuestra esperiencia permitian, el gran asunto que ofrecimos tratar en las primeras líneas de este escrito. Nos hallamos, pues, por ahora, y mientras ocasion y forma diferentes nos proporcionan mayor espacio, tocando el límite de nuestra tarea. No la daremos por terminada, sin embargo, antes de haber algunas observaciones sobre la índole de lo que hemos dicho, y sobre la calidad de lo que hemos dejado por decir.

Hay desgraciadamente en el mundo dos clases de madres; y decimos desgraciadamente, porque el hombre de sano corazon y recto juicio, no concibe ni puede concebir mas que una. De estas dos clases de madres, hemos aludido únicamente á la primera; y aun en ella hemos considerado con mayor preferencia uno de los tres grupos de que que se compone; el típico el genérico, pero uno solo. Debemos, por lo tanto, aclarar esta idea, y teñir despues un ángulo de nuestro cuadro con colores un tanto sombríos para dibujar, siquiera sea de paso, el repugnante tipo que constituye la segunda clase.

Pero ¿qué decimos? Tal bosquejo no solo seria impropio del trabajo que lleva un título como el nuestro, sino ageno tambien á la rigurosa exactitud del observador moral y filosófico. ¿Existe, por ventura, la *mala madre*? ¿Son acaso compatibles en una misma frase esas dos tan opuestas palabras?—De ninguna manera. La mujer insensible, la despiadada, el mónstruo, no ha pertenecido ni puede pertenecer jamas al número de las madres de familia. Su concepcion, reproduccion, su fecundidad, son actos puramente materiales debidos á la prodigalidad escesiva con que la Provipencia repartió esas gracias. Un criminal de esta especie corresponde al comun de los criminales.—Ademas, ¿no ha establecido la sociedad cristiana un asilo benéfico que, perfeccionado ya en muchos pueblos, casi reemplaza á la madre mas tierna y espresiva? ¿No ha hallado la ramera su mas elocuente antítesis en la piadosa hermana de San Vicente de Paul? —Volvamos á correr este velo, y prosigamos el curso de nuestra oracion.

«Nosotros al tratar de este punto (deciamos poco há hablando de los sacrificios maternales) nos referimos siempre á la buena mujer y á la buena madre; á las que por fortuna constituyen la gran mayoria de las madres y las mujeres.»—Pue bien: en esta buena madre, en esta universalidad de las madres, deberemos decir, están comprendidos los tres órdenes gerárquicos que la sociedad cuenta en su seno: háilas de la clase media y de la ínfima. Prescindiendo por su puesto de muchas y felices escepciones, nosotros no consideramos el tipo verdadero de la madre, ni en la primera gerarquia ni en la última. Hemos sacado, por consiguiente nuestras observaciones, de la mujer de la clase media.

La gran señora, la dama de ese mundo que antepone á los cuidados de la vida doméstica los cuidados de la vida pública, esa suele pecar maternalmente, y cuando peca, lo hace por distraccion. La mujer desgraciada, esa infeliz criatura á quien su miseria separa del trato racional é ilustrado, esa suele pecar tambien maternalmente, y cuando peca, lo hace por ignorancia. La una no puede lidiar de continuo con sus hijos, porque está ocupada en divertirse: la otra no puede amparar los cual conviene, porque ignora los medios, ó porque está ocupada en trabajar. Ninguna de las dos es mala madre, pero ninguna es madre por completo.—Se advierte, sin embargo, en la España de nuestros dias, un fenómeno social muy consolador para el que estudia los sentimientos morales; y es que ni la *plebe* forma dictado, ni la *aristocracia* se hace merecedora por las estrenticidades al desviamiento universal. Hánse estrechado felizmente las distancias; y en tanto ha ascendido la primera, en cuanto ha modificado de costumbres la segunda. España, rigurosamente hablando, es una nacion de clase media. La mujer española, por lo mismo, es la que ha servido de tema á nuestra madre.

Si, la mujer española: la mujer de fuertes é impetuosas emociones que asi rie á carcajadas sin reserva ante el espectáculo bullicioso del placer, como vierte abundante y purísimo llanto ante la espectativa amarga del dolor; la mujer española, que no viciada todavia (y quiera el cielo que nunca llegue á estarlo) por el refinamiento de la ficcion civilizadora de este siglo, ficcion que desaparecerá en el siglo de la verdadera cultura, hácia el cual caminamos, pero que está distante; la mujer española, franca en su sentir, ingenua en sus afecciones, vehemente para el bien, inútil para el mal, honesta, recogida, obediente, trabajadora, honrada; la mujer española, que cria á sus hijos para amarlos y no para servirse de ellos, que los muestra como pedazos de su alma y no como muebles de lujo; que los entrega y no los vende, que si los presta quiere recuperarlos, que si los pierde no los olvida jamas; esa es, ha sido y debia ser siempre para nosotros la madre modelo de las madres, inagotable fuente de ternuras, emblema y prototipo de El amor maternal.

José de Castro y Serrano.
(*América*.)

Seguros sobre quintas.

Dos circulares ha dirigido el Ministro de la Gobernacion en los últimos dias del mes de mayo á sus agentes en las provincias, con el objeto de poner coto á los abusos que se cometian en la sustitucion militar. Con la primera, se trata de evitar las falsificaciones y fraudes que suelen ponerse en práctica para lograr la admision, en calidad de sustitutos, de hombres que no tienen para serlo las circunstancias que requiere la ley vigente de reemplazos. A este fin dispone dicha circular, que las partidas de bautismo y demas documentos que presenten los sustitutos para acreditar su aptitud legal, se comprobarán por medio de un informe, que sobre su autenticidad pedirá el Gobernador de la provincia á la Autoridad ó funcionario por quien se diga expedido el documento, quienes deberán evacuarlo con la mayor celeridad. Para acreditar la identidad personal de los sustitutos, ademas de la informacion que estos presenten, se pranticarán ante el Consejo provincial otras nuevas, en que declararán sujetos de reconocida moralidad, y se pedirá informe á la Autoridad local del pueblo ó barrio en que el sustituto hubiere últimamente residido. Estos ingresarán desde luego en caja, siempre que resulten útiles y se presenten provistos de los documentos exigidos por la ley, ¿mientras sigue su curso el expediente de comprobacion. Terminado la instruccion de este expediente, si resultase que el sustituto no reunia, cuando fue admitido, las circunstaneias que la ley requiere, se declarará nula la sustitucion, llamando al sustituido para que cubra su plaza, y pasando los antecedentes al Juzgado de primera instancia para que proceda á lo que haya lugar en justicia.

La segunda circular establece varias reglas para las empresas ó agencias que tienen por objeto la sustitucion ó redencion del servicio militar, A este fin previene que dichas empresas ó agencias deberán solicitar, para constituirse, la Real autorizacion por conducto del Gobernador de la provincia, acompañando á la instancia los estatutos porque hubieren de regirse. El Gobernador dirigirá el expediente, con su informe y el del Consejo provincial, al Ministerio, por el cual se concederá ó negará la autorizacion, prévia consulta de las secciones de Guerra y Gobernacion del Consejo Real. Para que la empresa pueda hacer uso de la autorizacion, será preciso que acredite ante el Gobernador de la provincia haber consignado en la Caja general de Depósitos ó en la Tesoreria de Hacienda pública de la misma provincia, una cantidad equivalente á la suma de 1,000 rs vn. por cada sustituto que haya ingresado en la caja de la mencionada provincia en la quinta inmediatamente anterior para el reemplazo del Ejército activo, siempre que dicha quinta ¡hubiese sido de 25,000 hombres. Si el contingente pedido en la quinta anterior excediese ó bajase de 25,000 hombres, se hará el aumento ó rebaja proporcional en el número de sustitutos que hubiesen sido admitidos en la caja de la provincia, para fijar la cantidad en que deba consistir el depósito con arreglo á la base mencionada. La *Gaceta* inserta tambien el estado en que se espresa importe del depósito que corresponde el presente año à cada provincia, conforme al número de sustitutos que ha producido la quinta de 50,000 hombres verificada en el año próximo pasado. En caso de una quinta extraordinaria, el Gobierno podrá exigir que se amplie el depósito en proporcion al exceso del contingente pedido sobre el número de 25,000 hombres á que asciende el reemplazo anual ordinario.

Solo podran ser relevadas, á juicio del Gobierno, de la constitucion del depósito las Sociedades formadas con el carácter de seguros mútuos por los mozos interesados en la quinta, ó por sus padres ó parientes, sin ningun espíritu de lucro y con el exclusivo objeto de asegurar por medio de la contribucion de todos los sócios la redencion de los que entre ellos fuesen declarados soldados. El depósito responderá de todo abuso ó fraude; y cuando una Sociedad haya sufrido tres condenas por este motivo, podrá el Gobierno disolverla.

En atencion á estar ya decretada la quinta del año actual, se faculta á los Gobernadores para autorizar interinamente la formacion de las expresadas Sociedades, exigiéndolas el depósito arriba mencionado; pero esta facultad cesará à los tres meses de la fecha de la circular que comentamos. Los gobernadores no consentirán la existencia de Sociedades de quintas que no estén legítimamente autorizadas, y entregarán á los Tribunales á los que se dediquen clandestinamente á esta clase de especulacion.

Los seguros sobre quintas, en efecto, lejos de estar organizados entre nosotros de una manera sistemática y con arreglo á los buenos principios de la mutualidad, han dado y siguen dando ocasion á abusos y fraudes, que redundan en perjuicio de los interesados y en perjuicio del gobierno, por no reunir los sustitutos las circunstancias que la ley exige, y por las clasificaciones de documentos y los amaños que esto engendra.

Las asociaciones que los interesados forman por sí mismos, ó las empresas ó agencias que suelen organizarse luego que una quinta es decretada, no pueden dar naturalmente buenos resultados, por ser locales, y porque, por consiguiente, la mutualidad es de cortísimo efecto, y cualquier casualidad desgraciada puede burlar las esperanzas de los que en ella confiaron.

Los abusos que, prevaliéndose de las circunstancias, de la ansiedad y de lo crítico de la situacion á que se hallan reducidas tantas familias, se cometian por las agencias locales, pocas veces establecidas de buena fé, y à las que sin duda darán un golpe de muerte las circulares que hemos extractado, merecian realmente la atencion del gobierno, que en efecto es digno de elogio por las disposiciones que ha tomado. Pero esto dista mucho de ser una razon para que un diario político llame su atencion hácia las Sociedades de seguros sobre la vida, aunque sin poner un momento en tela de juicio el recto proceder de estas empresas; «porque, dice, no es cuerdo involucrar con negocios complejos los que tan íntimamente se enlazan con el mas apremiante servicio del Estado.»

Esta observacion no tiene fundamento alguno, al menos por lo que toca al *Monte Pio*. Esta Sociedad, como las demas de su género, no abarca los seguros sobre quintas sino de una manera completamente indirecta; es decir por medio de la creacion de capitales, que lo mismo pueden servir para aquel caso que para otro cualquier accidente de la vida, y que, por realizarse lentamente, distan mucho de tener el carácter de inmediata aplicacion que caracteriza á los seguros sobre quintas.

La creacion de capitales con este objeto, lejos de ser perjudicial á nadie, constituye en realidad el medio mas legítimo, económico y seguro de redencion ó sustitucion del servicio militar. Hace independiente al que tuvo la prevision de procurarse un recurso para este caso tan aflictivo para las familias, y libra de todos los amaños, abusos y fraudes que suelen ponerse en práctica por algunas agencias locales, y para cuya extirpacion ha dictado oportunamente el gobierno las circulares de que acabamos de dar cuenta.

Joaquin Maldonado Macanaz.
(*Monte Pio Universal.*)

CORREO DE AYER.

El vapor correo *El Rey don Jaime II*, fondeó ayer en este puerto, sin la menor novedad, á las 7 1|2 de la mañana, procedente de Barcelona en trece horas de navegacion, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 92 pasageros.

MADRID 8 de junio.

Parece que está decidido el viaje de SS. MM. á Asturias, en uno de cuyos puertos, creemos en el de Gijon, S. M. la Reina tomará los baños de mar. Hemos oido que ya se ha dado órden al vapor *Pizarro*, que manda el distinguido marino don Jacobe Mach-Mahon, para que, despues de componer sus calderas, emprenda su viaje al puerto de Gijon.

—La *Gaceta de la Habana* publica una disposicion que manda salir de la isla de Cuba á los trabajadores procedentes de Asia, asi que terminen sus contratos. Esta precedente disposicion se dirige á impedir que los asiáticos que han llegado á tener gran influencia entre los esclavos del pais, quienes les consideran como una raza superior, no se valgan de esta inflencia para escitarlos á la insurreccion.

—Ha muerto el cónsul de España en Veracruz de quien en su dia dijimos que el gobierno de Méjico habia retirado el *exequatur* por los términos con que habia contestado á la comunicacion en que el gobierno de Veracruz le anunció haberse pronunciado contra el gobierno central.

—Por despacho telegráfico que hemos recibido esta tarde de Aranjuez, sabemos de un modo positivo que S. M. la Reina ha decidido trasladarse el sábado 12 á las tres y media de la tarde, de Aranjuez á Toledo, con el objeto de asistir el domingo 13 á la inauguracion del ferro-carril de aquella capital. S. M. se propone volver á Aranjuez en la noche del mismo dia 13. El Gobernador civil de Toledo se encuentra en Aranjuez aguardando las órdenes de la Reina.

—Una carta de la Habana que hemos recibido nos da detalles del conflicto ocurrido en las aguas de Sagua la Grande, puerto de la isla de Cuba, entre un buque anglo-americano y un crucero inglés. El buque se hallaba en el puerto cuando el crucero le indicó la órden de dejarse reconocer. El buque anglo-americano se negó á ser visitado, y enarboló la bandera española. Insistió el buque inglés, y aun le disparó un cañonazo disponiéndose á abordarlo. Entonces el capitan del buque anglo-americano izó el pabellon de su nacion, mandó retirar la escala, y armado con dos pistolas que le trajo su misma mujer, amenazó levantar la tapa de los sesos al primer ingles que pisase el buque. El comandante del crucero no insistió al ver la actitud resuelta de su contrario, y asi terminó el conflicto.

—Dispuesto el gobierno de S. M. á dar á nuestras posesiones de Africa toda la importancia que merecen, trata de establecer un servicio de vapores subvencionado entre Cádiz y las islas de Fernando Póo y Annobon, donde es sabido que va á existir una estacion naval española. Estos vapores tocarán de ida y vuelta en las islas Canarias, estrechando así los lazos y aumentando el comercio entre estas islas y la metrópoli.

—No es cierta, podemos asegurarlo, la noticia que ha corrido por Madrid de que el Capitan general de Cuba habia dado su permiso para el establecimiento de un alhambre eléctrico entre nuestras Antillas y los Estados Unidos.

—Correspondencias de Méjico, llegadas por el último vapor, traen la importante noticia de que aquel gobierno ha hecho al cabo justicia de los asesinos de los españoles en Cuernavaca, pues á la salida del correo se hallaban sentenciados á muerte cuatro ó seis de ellos.

—Sentimos un verdadero orgullo nacional al consignar que no es cierto lo que ha dicho el corresponsal de la *Patrie*, en

Nueva York, sobre haberse atrevido un crucero inglés á desembarcar en las costas de Cuba, y á registrar un ingenio español, en busca de esclavos. Parece cierto que el comandante del *crucero* inglés llegó hasta desembarcar su gente, pero la retiró á bordo al saber que el Capitan general de la isla de Cuba, marqués de la Habana, habia dado órden á las autoridades españolas para tratar á los invasores como bandoleros, y de rechazarlos con la fuerza. Este suceso, por otra parte, no debe producir conflicto alguno entre ambas naciones, puesto que tanto el cónsul inglés en la Habana, como el comandante en jefe de las fuerzas navales inglesas occidentales, han desaprobado la conducta del crucero inglés.

---El Capitan general de la Habana ha puesto en conocimiento del gobierno de S. M. el rasgo de generoso desprendimiento del señor marqués de la Real Campiña que ha hecho la donacion de cuatro mil varas planas de terreno situadas en el barrio de Jesus de Monte para la construccion de una plaza del mercado que lleva el nombre del Principe de Asturias.

Idem 9.

Algunos periódicos han publicado en términos que favorecen muy poco á la Guardia urbana, un hecho que tuvo lugar anteayer en la calle de Carlos III.

Lo que sucedió fué lo siguiente:

Don Miguel Abellana, maestro de instruccion primaria y persona muy conocida en dicha calle, llamó á la pareja de guardias de la misma y les suplicó pasaran á su casa, pues iban á presentarse dos ladrones que, fingiéndose escribano el uno y el otro alguacil, trataban de robarle. Los guardias lo creyeron de buena fé; y habiéndose presentado á poco rato los supuestos ladrones, los prendieron, sin hacer caso de sus protestas, que ellos consideraron como un amaño, y los llevaron á presencia del inspector de vigilancia del distrito, quien, cerciorado de todo, los dejó en libertad.

Lo único, pues, que aquí ha habido es engaño infame por parte del que reclamó el ausilio de los dependientes de la autoridad; pero nada censurable en los que acudieron á prestárselo, fiados en la clase de persona que lo demandaba. De todos modos, los tribunales están entendiendo en el negocio, y bueno será que entretanto se suspenda todo juicio que pueda perjudicar á los que de buena fé creyeron cumplir con su deber. Los mismos guardias urbanos que habian sido cómplices inocentes del atropello, volvieron á prender inmediatamente al Abellana y le condujeron al Saladero, donde en la actualidad se encuentra.

—Ayer por la tarde se notó escasez de pan en Madrid. Buscada la causa, se halló que no era porque los panaderos hubiesen amasado menos, sino porque habian acudido á surtirse de los pueblos inmediatos, algunas personas que habian estraido grandes cantidades de pan elaborado, aprovechándose de la mayor baratura que se disfrutaba en la córte. Hoy, apesar de haber subido dos cuartos, han vuelto los forasteros á querer sacar pan de nuestro mercado; pero ha bastado sorprender á algunos, y decomisarles el pan, para que los demas hayan renunciado á estraerlo y para que el mercado de Madrid haya estado tan abundante como otros dias.

—El gobierno de S. M. lejos de pensar en suspender las franquicias mercantiles de que disfrutan las islas Canarias (como falsamente dijeron en Tenerife algunos pasajeros que iban en el vapor *Almogavar* para la Habana, causando profunda alarma en aquellos habitantes), lejos de pensar en variar el sistema rentístico de aquella provincia y quitar las franquicias de aquellos puertos, se halla dispuesto, segun sabemos del modo mas autorizado, no solo á sostener dichas franquicias, sino á estenderlas cuanto sea posible y necesario al desarrollo del comercio y de la prosperidad general de las Canarias.

—Las cartas de la Habana presentan allí una situacion mercantil verdaderamente próspera, pues mediante la fusion de las sociedades de crédito estas se robustecen, y las rentas públicas en lo general se hallan en estado floreciente. Las rentas marítimas y terrestres de la isla en marzo último han producido 1.782,376 pesos, ó sean 195,515 pesos mas que en igual mes del año anterior. El vómito hace algunos estragos, pero no se ha desarrollado como años atrás, siendo por lo tanto mucho menor el número de sus víctimas.

—Nadie habla ya de fusion dinástica en España. Pero supuesto que en una correspondencia de Nápoles publicada por el *Fenix* se dice que los Duques de Montpensier *se opondrian por todos los medios posibles á lo que perjudicara á los derechos de la infanta doña Maria Luisa Fernanda y de sus hijos*, no creemos inoportuno decir que nuestras noticias de orígen autorizado estan contestes con las del corresponsal del *Fénix* y que los Duques de Montpensier de cuyo amor y lealtad á la Reina no puede dudarse prestarian si llegase el caso de intentarse la fusion dinástica (en la que no creemos que se piense) contra todo lo que lastimase sus legítimos siquiera sean hoy lejanos derechos.

---La cosecha cuya pérdida se creia inminente, está ya asegurada en Castilla la Vieja, graciasá las abundantísimas lluvias que sobrevinieron del 5 al 7. El trigo, que en aquellos mercados se vendia ya á 50 reales, bajó en dos dias 12 reales.

---S. M. la Reina, completamente decidida á visitar á Asturias dentro de este verano, si lo permiten los negocios del Estado, ha dado órdenes para que marche á aquel pais el decano de los mayordomos de semana á fin de preparar su viaje á aquella provincia.

--En Ciudad-Real se ha cometido un nuevo crímen espantoso. El hijo de don Casimiro Portero, niño de nueve años de edad, que fué robado, y por cuyo rescate exigian 200,000 rs., ha aparecido asesinado en un pozo á distancia de dos tiros de fusil de dicha ciudad, sin duda por no haber recibido los malvados la mencionada cantidad. Las autoridades despliegan el mayor celo y actividad en la averiguacion de tan terrible atentado, á fin de capturar á los perpetradores.

--Sabemos se ha pedido al señor marques de Santiago su casa de Aviles, en Asturias, para hospedar á S. M. y Real familia. La peticion la ha hecho un diputado de aquel Principado.

Por estracto,

P. J. Gelabert y Pol.

PALMA.

El número 11 del *Monitor de la Salud* contiene tres veces mas de materia que los restantes por trascribir toda la legislacion sanitaria vigente.

Hé ahí el sumario del número:

Legislacion sanitaria.=Ley orgánica de sanidad del 28 de noviembre de 1855.—Disposiciones oficiales vigentes sobre sanidad marítima.

Higiene pública.=Policía higiénica de las vias de comunicacion.—Barcos de vapor y de vela.—Naufragios.

Higiene privada.=De los Baños.—Naturales.—Artificiales.—De agua.—De vapor.

Remedios y recetas.—Mas sobre el mareo.—Fomento refrescante.—Bálsamo de Follola.—Liquido contra la jaqueca.—Píldora contra la jaqueca.—Ungüento de jabon para las quemaduras.—Contra las quemaduras por la pólvora.—Contra las quemaduras por el agua hirviendo ó el vapor de agua.—Tratamiento de las quemaduras en América.

Arte de cuidar á los enfermos.=Aire puro.—Limpieza en todo.—Mas sobre el cordon de apoyo.—Camas mecánicas.—Nosóforo-Rabiot.—Lecho patalógico.—Mas sobre las excoriaciones.—Modo de curar las excoriaciones.

Economia doméstica.=Contra la humedad de las casas recien construidas.—Para que no se rompa con facilidad la loza, porcelana y cristal.—Polvos para limpiar la plata.—Pasta de miel para las manos.—Para quitar las manchas de los nitratos.—¿Hay algun medio para destruir ó ahuyentar los murciélagos que infestan una iglesia?—Falsificacion de las barbas de ballena.

Economia rural.=Camino de hierro portátil.—Contra el gorgojo.—Receta para destruir las malas yerbas que nacen entre las piedras de los patios, de las paredes, y en los paseos y calles de los jardines.—Contra la araña de las zanahorias.—Insectos del peral.

Conocimientos útiles.—Sistema del Universo.—Estrellas fijas.—Sol.—Sistema solar.--Planetas.--Satélites--Planetas telescópicos.—Cometas.—Planetas telescópicos descubiertos en 1858.

Bibliografia.—Obras de higiene y medicina naval.

Variedades.—Delegados sanitarios de España en Oriente y América.—Presupuesto de Sanidad para 1858. Derechos saniterios en Portugal.—Estadística criminal de Cuba en 1857.—Estadística de la Caja de Ahorros de Madrid, en 1857.—Estadística del Monte de piedad de Madrid, en 1857.—Estadística de la Caja de Ahorros de Barcelona, en 1857.--Estadística del Monte pio barcelonés, en 1857.--Poblacion de España.--Poblacion del Globo.--Estadística de los presidios y casas galeras del reino.--Influencia de la música sobre los mecheros del gas.--Modo de encender y apagar instantáneamente todos los faroles de gas de una ciudad.--Relojeria eléctrica en Bruselas.--Vacunacion y revacunacion en el Ejército portugués.--Diálogo entre el Paris de 1757 y el Paris de 1857 --Arte de mendigar.--Puente de comunicacion entre Francia é Inglaterra.--El Calorífugo plástico.--Pago de una deuda del Monitor.--Asistencia farmacéutica gratuita en Lisboa.--Estatua á Jenner, en Lóndres.--Alumbrado marítimo.--Toda la Higiene en una décima.

Nos creemos en el deber de recomendar, cuando menos la adquisicion de este número, pues encierra cuanto necesitan saber los patrones y capitanes de buques, en cuanto se refiere al ramo de sanidad, entrada y salida de puertos.

P. J. Gelabert y Pol.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana

SAN MODESTO, SAN VITO

Y

SANTA CRESCENCIA, MARTIRES.

CULTOS SAGRADOS.

Mártes 15.

En la iglesia de religiosas de Santa Clara al anochecer tendrá lugar el ejercicio del dia 15 dedicado á la gloriosa Asuncion de la Reina de los cielos Maria, con esposicion del Santísimo y música.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 31 ms.
Pónese.... á las .. 7 » 29 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 11 hs. 59 ms. 52 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el coronel graduado primer comandante del regimiento infanteria de Asturias, don José de Torres y Ferrer.

Servicio de la plaza, Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

TRIBUNAL DE CENSURA

para las oposiciones de los majisterios de instruccion primaria vacantes.

De conformidad con lo prevenido en el programa vijente se señala el dia 15 del corriente mes á las nueve y media de su mañana para dar principio á las oposiciones de los majisterios de instruccion primaria en el edificio donde se halla el gobierno de Provincia.

Lo que se anuncia por medio de este periódico para noticia de los interesados. Palma 12 de junio de 1858.—José Ignacio Moragues secretario.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA.

En estos dias se ha depositado una cuchara de plata, y un anillo de oro cincelado con letras, el que se encontró hace algun tiempo. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que pueden haber estraviado estas prendas. Palma 12 de junio de 1858.—Juan Ferrá.

ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA

de las Baleares.

Se pone en conocimiento del público que mañana mártes 15 del actual á las cuatro y media de la tarde esta academia vacunará gratuitamente en el edificio de Montesion á todas las personas que se presenten al efecto. Los interesados deberán entregar escritos en una papeleta el nombre y apellido del que haya de ser vacunado, y el de la calle, número de casa y manzana en donde vive. Palma 14 de junio de 1858.—P. A. de la A.—José Enseñat, secretario de gobierno.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 12.

De Alicante en 4 dias laud Segunda Pamela, de 51 toneladas, pat. Bartolomé Felany, con 5 marineros, 3 pasageros, carneros y efectos.

De Barcelona en 15 horas vapor Mallorquin, de 155 ton., cap. don Antonio Balaguer, con 18 marineros, 66 pas., balija é idem.

De Malta en 14 dias tartana Soledad, de 96 toneladas, pat. Rafael Pellicer, con 8 mar. y trigo.

De Argel en 6 dias laud San Jose, de 21 toneladas, pat. Jaime Roca, con 5 mar., un pasagero y lastre.

De Caghari en 4 dias polacra goleta Aurora, de 98 ton., pat. Francisco Oliver, con 9 mar., un pasagero y trigo.

Dia 13.

De Philippe ville en 4 dias laud San Francisco, de 68 ton., pat. Bartolomé Alberty, con 8 mar. y trigo.

De id. en 4 dias javeque Dolores, de 95 toneladas, pat. Bartolomé Alemañy con 8 marineros é id.

De Barcelona en 13 horas vapor Rey don Jaime II, de 332 ton., cap. don Miguel Morey, con 19 mar., 92 pas., balija y efectos.

De Carloforte en 4 dias polacra Caraiskakis, de 263 ton., Demetrio Theocaris, con 13 mar., y trigo.

De Malta en 15 dias polacra goleta Valletta, de 62 ton., pat. Manuel Bory, con 7 mar. é id.

De Barcelona en 2 dias polacra Trinidad, de 140 ton., cap. don Pedro Moyá, con 9 mar., harina y efectos.

De Bugia en 2 dias laud monte Carmelo, de 61 ton., pat. Antonio Felany, con 5 mar., 2 pasageros y lastre.

De Nueva Orleans en 52 dias fragata Maria, de 625 ton., cap. don Manuel Pujol, con 19 marineros, algodon, trigo, harina y efectos.

IDEM DESPACHADAS.

Dia 12.

Para Argel laud Providencia, de 24 ton., patron José Terrasa, con 5 mar., vino y efectos.

Para Sevilla javeque Dolores, de 100 toneladas, pat. Bartolomé Moll, con 9 mar. y trigo.

Para id. laud San Miguel, de 104 ton., patron Nicolas Compañy, con 8 mar. é id.

Para id. id. San José, de 65 ton., pat. Antonio Vich, con 5 mar. é id.

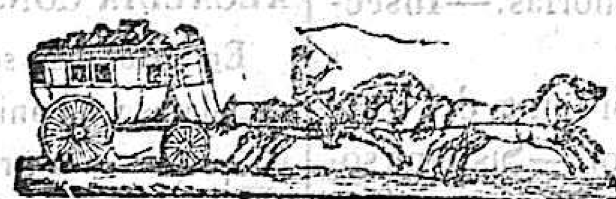
Para id. id. Son Jaume de 64 ton, prtron Gabriel Covas, con 7 mar., un pas., aguardiente y efectos.

Para Barcelona id. Adonis de 61 ton., patron Pablo Prats, con 5 mar., un pas. vino é id.

SECCION DE ANUNCIOS.

Al público.

Està para alquilar la tienda de la plaza de Cort, en donde estabe situado antes el despacho de la imprenta de Gelabert. Para su ajuste y demas condiciones avistarse con su dueño, *Pas d' en Quint,* número 74, piso priucipal.



DILIGENCIA DE MANACOR Á PALMA

Y VICE-VERSA.

Queda establecido un omnibus de mucha comodidad, que hará su carrera desde Manacor á esta ciudad y vice-versa. Saldrá de Manacor los lúnes, miércoles y viérnes á las cuatro de la mañana y de Palma los mártes, juéves y sábados à las dos de la tarde. Los precios de pasage son los siguientes:

Asientos de berlina. . . . . 14 sueldos.
Idem de coche. . . . . 12 »

Se despacha en esta ciudad en la antigua posada de Lluch calle de la Tierra-Santa.

TIENDA DE VILLALONGA,

PLAZA DE CORT.

Se acaba de recibir un buen surtido de MEDIDAS MÉTRICAS.

Cajas de laton con cinta de 10, 15 y 20 metros.

Metros de madera à 2, 3, 4, 6, 8 y 10 reales uno.

Idem de laton á 3 y 4 rs. uno.

Doble decímetro de madera.

Piés de Rey de laton y hierro con las pulgadas inglesas, francesas y españolas.

Piés de Búrgos de madera.

MEDIDAS PARA ZAPATEROS.

Compases sencillos de hierro y de laton, varios precios y medidas.

Cajas de compases con sus correspondientes piezas para el estudio matemático de 18, 20, 30, 40, 50, 60, 80, 100, 110 y 120 rs. una.

Compases con piezas, sobre carton, finos y ordinarios á 5 y 8 rs. uno.

Tira-líneas de varias clases.

Lapiceros de laton dobles y sencillos.

Estuches de lapiceros del acreditado autor Faber á 6 y 8 rs. caja.

Lapiceros del dicho Faber de mas de 24 clases aplicables á toda clase de dibujo y delineacion.

Idem ordinarios desde 1 á 12 rs. docena.

Tinta china de varios precios.

Goma para borrar la tinta á 6 cuartos una.

Idem para borrar el lapiz á 3 cuartos.

Raspadores para el papel á 3 y 4 rs. uno.

Pizarras de varios precios y medidas.

Y otros muchos artículos de utilidad á precios módicos.

UNA FAMILIA ESTABLECIDA EN UN buen punto de esta capital facilitarà parte de su habitacion, con asistencia ó sin ella, à uno ó dos caballeros. El boticario de la plaza del Call darà razon.

Créditos contra el Estado.

En la calle de la Capelleria, manzana 79, número 7, piso 2.°, se compran créditos contra el Estado, sean de la clase que sean.

VENTA.

Se está subastando el integro predio *Son Ordines,* sito en el término de la villa de Alaró, con todas sus pertenencias, casas rústicas y urbanas y demas oficinas, en las que hay una almazara con dos bigas y los correspondientes algibes. Se vende á voluntad de su dueño, si la postura acomoda, y con arreglo al plan de condiciones que se halla en poder del pregonero Andres Serra. El dia que se señale para el remate, se avisará oportunamente.

Liquidacion

de la fábrica de la Merced en el claustro del mismo convento.

30 por ciento de rebaja. Driles, lanillas, driles blancos para la tropa, y patenes.

26 telares anchos en venta con máquinas de tapones y todos los atensilios necesarios.

Tambien se vende una báscula. Si á alguna persona le conviniere alquilar la fábrica se admitirán proposiciones. Pasado el término de 15 se concluirá la venta.

SE NECESITA UN JÓVEN DE BUENAS circunstancias para servir en clase de criado; se necesita igualmente una criada de buena conducta. Darán razon en el Café del Recreo, detras de la Pescaderia nueva.

CRIADA.

Se necesita una de buenas circunstancias y que sepa desempeñar los quehaceres domésticos. La que reuna ambas cualidades puede pasar al despacho de esta imprenta, *Pas d' en Quint,* y la informarán.

GRAN SURTIDO DE BRAGUEROS.

En el taller de Bernardo Obrador, guarnicionero, situado en la Plaza de Cort, acaba de recibirse un surtido muy completo de bragueros de todas dimensiones, aplicables á toda clase de quebraduras. Su buena construccion y disposicion del resorte, son la mejor garantia para evitar con su aplicacion las consecuencias graves de las quebraduras. Se venden à precios equitativos.

Géneros de hilo puro fabricados en Mallorca.

En la tienda calle de las Monjas de la Misericordia se venden lienzos, los llamados *brinets,* de todas clases y dimensiones como son 3 1[2 palmos, 4, 4 1[2, 6 y 6 1[2, estos últimos muy á propósito para sábanas. Como estos *brinets* son tejidos en Establiments eu la fàbriea que los dueños de dicha tienda tienen alli, pueden darlos mas baratos que ningun fabricante de Palma. Hasta ahora los han ido vendiendo únicamente al por mayor; pero desde hoy quieren espenderlos al por menor en su propia tienda para acrediter el género conforme merece su buena elaboracion y clase.

MUEBLES DE LUJO.

Perfeccion, elegancia y solidez.

Gran surtido de cómodas, espejos de todas dimensiones, camas, sofás, consolas, cuadros, sillas, butacas, mesas de juego, mesas con piedra de mármol, y mesitas de mármol tambien para lavarse, y otros muebles de varias clases; todo construido con mucha perfeccion; debiendo advertir que se hará cualquier trabajo que se encargue: tienda de Predo Antonio Bernat, plaza de la Constitucion ó del Borne, número 8.

Á LA NOVEDAD PALMESANA.

CUESTA DE SANTO DOMINGO, NÚMERO 54.

En este establecimiento hay un variado surtido de quincalla y otros artículos, como son: brazaletes, alfileres y pendientes, sombrillas, abanicos, petacas, porta-monedas, cortaplumas, tijeras, cuchillos, planchas inglesas, bastones, jabones, pomadas, aceites, estractos, agua colonia, vinagrillo, etc., etc.

Retratos.

JULIO VIRENQUE, pintor, hace toda clase de retratos, al óleo y fotográficos, á todos precios.

Vive cuesta Montaner, 35 y 36 frente la calle de los Huertos.

NUEVA INVENCION.

MIRIÑAQUES.

Armazon para montarlos, elástico, impermeable é incombustiblo.

Nadie desconocerá la inmensa utilidad de estas tres cualidades, que no concurren en el almidon, esparto, algodon ni madera. El acero sustituye con grandes ventajas y economía á unas materias que se gastan, consumen y deslien. Los hay de venta en el taller de Bernardo Obrador, guarnicionero, plaza de Cort.



BAÑOS DE AGUA DULCE.

Quedan abiertos á las horas de costumbre, los de la calle *d' en Bordoy,* los cuales fueron propiedad del Dr. Rosselló.

SE DESEA VENDER UN PREDIO DE unas 4 1[2 cuarteradas de estension, media hora distante de esta ciudad y lindante con el camino de Buñola. En esta imprenta darán razon.

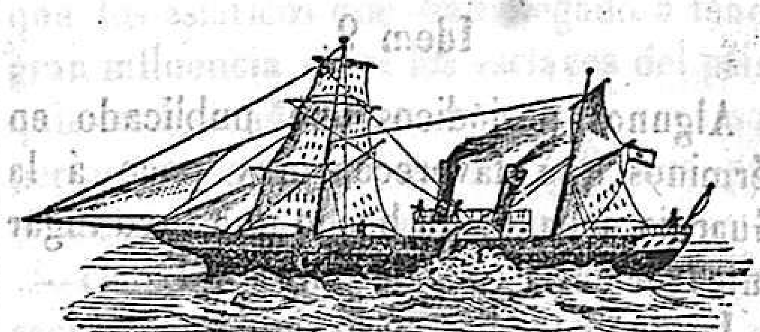
EN LA CUESTA DE SANTO DOMINGO, número 21, segundo piso, se venden dos camas de hierro y una de caoba; de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde.

TIENDA CENTRAL,

Plaza del Teatro n.° 5,

antes titulada A LOS CATALANES.

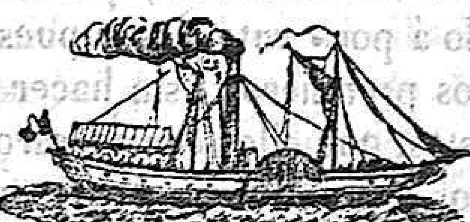
Los nuevos dueños de dicho establecimiento tienen el gusto de ofrecer al público un brillante surtido de pañuelos bordados de gran novedad no conocidos hasta ahora; Orleans y primaveras para trages de señoras, y varios objetos de quincalleria y loza. Al mismo tiempo desean liquidar las existencias hoy en la casa, haciendo en ellas una notable rebaja.



El vapor correo El Rey D. Jaime II *de la fuerza de 200 caballos, su capitan don Miguel Morey, saldrá de este puerto para el de* Barcelona *el miércoles* 16 *del actual á las cinco de la tarde con la correspondencia.*

Admite cargo y pasageros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas núm. 44.



El vapor El Mallorquin, *su capitan don Antonio Balaguer, saldrá para Barcelona el mártes* 15 *del actual á las tres de la tarde, con la correspondencia. Admite cargo y pasageros á los precios siguientes: cámara de popa* 80 *rs., cámara de proa* 40 *rs. y sobre-cubierta* 20 *rs. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, número* 1.° *cuarto entresuelo.*

DESPACHO DE LA IMPRENTA DE P. J. GELABERT

Pas d' en Quint, número 74.

HIGIENE DEL MATRIMONIO

Ó

EL LIBRO DE LOS CASADOS

en el cual se dan las reglas é instrucciones necesarias para conservar la salud de lo esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien á la familia.

POR

el Dr. D. Pedro Felipe Monlau.

Segunda edicion revista y aumentada.—Un tomo 24 rs.

POETAS

DE LAS

ISLAS BALEARES.

CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION.

La obra saldrá por entregas de tamaño y letra igual al prospecto, de 48 páginas cada una, á tres reales vn, por entrega.

Se publicará una entrega cada 15 dias, y mas adelante una entrega semanal.

Se suscribe en la imprenta de PEDRO JOSÉ GELABERT, *Pas d' en Quint, núm.* 74, *principal, y en las librerías de* PEDRO JOSÉ GARCIA *y* JUAN COLOMAR, *plaza de Cort.*

PALMA:
Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.